



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

**RES. DECECO N° 237/16**  
**EXPEDIENTE N°6829/12**  
**Salta, 04 de abril de 2016**

**VISTO:** La nota presentada por la alumna María Elisa MARAZ GONZALEZ, L. U. N° 512.463, mediante la cual solicita que se prorrogue la fecha para la defensa del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "*Aspectos Administrativos-Contables en una zapatillería en crecimiento*", fijado para el día 02/03/2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por RES. DECECO N° 084/16, se fijó como fecha para la defensa del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, para el día 02/03/2016 a horas 16.00.

Que a fojas 14 las Cras Liliana Patricia Galdeano y María Rosa Panza, prestan conformidad a lo solicitado por la alumna María Elisa MARAZ GONZALEZ.

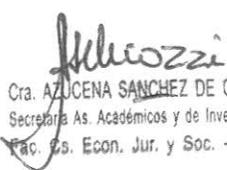
**Por ello:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º .-** Tener por prorrogada para fecha a determinar la constitución del tribunal examinador que entenderá en la defensa del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "*Aspectos Administrativos-Contables en una zapatillería en crecimiento*", presentado por la alumna María Elisa MARAZ GONZALEZ, L. U. N° 512.463, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º Hágase saber** a la alumna peticionante, a los miembros del tribunal examinador, a las Cras. Liliana Patricia Galdeano y María Rosa Panza, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/nde

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa